

bradas todas ellas el 12 de marzo de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción impropia de dichas sociedades mediante la absorción por «Hormisoria, Sociedad Limitada», de «Soto Hernández, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Soria.

Dado que la sociedad absorbente es titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, no procede aumento de capital social en la sociedad absorbente y, por tanto, no se establece tipo ni procedimiento alguno para el canje de participaciones sociales.

Los Balances de fusión de las sociedades son los cerrados a 31 de diciembre de 2001. Las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se considerarán realizadas por la absorbente a partir de 1 de enero de 2002. No se otorgan en la sociedad absorbente derechos para ningún tipo de participaciones sociales ni ventajas a favor de los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Soria, 15 de marzo de 2002.—El Administrador único de «Hormisoria, Sociedad Limitada», y «Soto Hernández, Sociedad Limitada Unipersonal», Alberto Soto Orte.—10.108. y 3.^a 3-4-2002

HOTELNETB2B, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2002, a las once horas, en la calle Gremio de Toneleros, 24, de Palma, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del Consejo de Administración, en relación con el ejercicio 2001.

Segundo.—Ratificación y aprobación de las operaciones de compra y venta de acciones propias de la Sociedad.

Tercero.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como, el informe de auditoría.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.572.

IBERBUILDING INVERSIONES, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria, válidamente celebrada el pasado día 21 de marzo de 2002, en el domicilio social, se tomaron, por unanimidad de los accionistas asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder al aumento de capital social en la cuantía de 47.899,70 euros, que podrán ser suscritas por los accionistas, o por a quienes los mismos cedan su derecho preferente en todo o en

parte, en proporción a su participación en el capital social, a razón de 100 euros nominales nuevos por cada 800,43 euros nominales antiguos. A dichos efectos se les concede a los señores accionistas un plazo para la suscripción y desembolso total del valor nominal de las acciones que se acuerdan emitir desde esta fecha hasta cuarenta días después de la publicación del acuerdo.

Segundo.—El desembolso se hará mediante la aportación en metálico del 100 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas e ingreso de dicho valor en la cuenta que la sociedad mantiene en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, paseo de la Castellana, número 124, de Madrid.

Tercero.—Si transcurrido el plazo concedido a los accionistas para efectuar sus respectivas suscripciones y desembolsos éstos no se hubieran llevado a cabo, la ampliación del capital acordada se concretaría exclusivamente a los desembolsos realizados dentro de dicho plazo.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.554.

INDORENTA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Indorenta, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar, en Madrid, calle Duque de Sesto, 40, el día 18 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en los mismos lugar y hora, el día 19 de abril de 2002.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Abono de dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Retribución de los señores Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.262.

INDUSTRIA ACEITERA DE MONTORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 24 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 25 de abril, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como del informe de gestión correspondiente a la campaña 2000/2001.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Montoro, 21 de marzo de 2002.—El Administrador único, Fernando Javier Alarcón Campañario.—10.569.

INDUSTRIAS CIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2002, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Peña Ten, parcelas R-1 a R-4 del polígono industrial de Silvota (Llanera), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta de distribución de resultados y demás documentos complementarios correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros y determinación del número de miembros del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores, para su posterior aprobación, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio de la sociedad, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los accionistas que acrediten ser titulares de al menos 18 acciones (los accionistas que posean menos de dicho número podrán agruparse para formarlos) y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la sociedad, o en los Bancos de Asturias y Banesto de Oviedo, contra la presentación de los títulos correspondientes o del certificado de depósito de los mismos.

En la adopción de los correspondientes acuerdos de la convocatoria, el Consejo de Administración ha sido asesorado en la forma prevista por el Real Decreto 2288/1987, de 5 de agosto.

Silvota, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.465.

INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y MONTAJES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Don José Damián García Gómez, Administrador único de la mercantil «Ingeniería de Construcciones Metálicas y Montajes, Sociedad Anónima», por medio del presente anuncio convoca a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta ordinaria tendrá lugar el día 25 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en Mejorada del Campo, calle Segura, número 4, con el siguiente